

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 0177/26

### JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE ÁVILA

#### EDICTO

SE HACE SABER. Que la Junta Electoral Provincial de Ávila, para las Elecciones Autonómicas convocadas mediante Decreto 1/2026, de 19 de enero, del Presidente de la Junta de Castilla y León, para el día 15 de marzo de 2026, se ha constituido inicialmente con los vocales Judiciales en la forma que se expresa:

**PRESIDENTE:**

Ilmo. Sr. D. JAVIER GARCÍA ENCINAR

**VOCALES:**

Ilmo. Sr. D. JUAN ROLLÁN GARCÍA

Ilma. Sra. Dª. ANA MARÍA ÁLVAREZ DE YRAOLA

**SECRETARIA:**

Dña. MARÍA DEL ROSARIO MARTÍN TABERNERO, Directora del servicio común de tramitación de la Audiencia Provincial de Ávila.

Y para que conste y a los fines establecidos en el artículo 14.3 de la L.O.R.E.G., libro el presente en Ávila, 23 de enero de 2026.

El Presidente, *Javier García Encinar*.